

# Código de Conducta Comercial para Proveedores





# Contenido



Introducción
Visión
Propósito
Cumplimiento
Responsabilidad
Medioambiente
Identificar problemas clave y establecer objetivos para la mejora continua
Gestionar proactivamente los riesgos ambientales
Promover los riesgos ambientales
Promover la responsabilidad ambiental
Adoptar tecnologías y sistemas ecológicos
Social
Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva
Prohibición del trabajo forzado y obligatorio
Prohibición del trabajo infantil
No discriminar
Prevenir el acoso y el abuso laboral
Promover la diversidad de proveedores
Abastecimiento de minerales en conflicto
Proporcionar un lugar de trabajo saludable y seguro8
Proteger a las comunidades durante la producción y el transporte

1	Sobernanza9		
	Aumentar la concientización y proporcionar capacitación	9	
	Evitar conflictos de interés	9	
	Prohibición de sobornos o de corrupción	9	
	Cumplir con la competencia justa y la contabilidad precisa	.10	
	Proteger la información	.10	
	Respetar el comercio internacional y las partes sancionadas	. 10	
	Trazabilidad avanzada de la cadena de suministro	11	
	Denunciar conductas indebidas y no tomar represalias	11	

# Introducción

#### Visión

Dow tiene el objetivo de convertirse en la compañía de ciencia de los materiales más innovadora, centrada en el cliente, inclusiva y sostenible en todo el mundo. Nuestro objetivo es ofrecer un crecimiento de valor y un desempeño de primera clase, mientras apovamos la transición hacia una sociedad más sostenible v saludable. Cuestiones como la protección climática, la economía circular y los materiales más seguros son fundamentales tanto para nuestra licencia para operar como para nuestro crecimiento futuro. Dow reconoce la urgencia de resolver estos problemas complejos. Vivimos con los impactos del cambio climático. Vemos desechos plásticos en nuestros océanos. Estos problemas son una prioridad para muchos, desde consumidores hasta inversionistas, incluso para nuestros hijos.

Para Dow, la sostenibilidad es un movimiento permanente de mejora, que incluye divisar nuevas tendencias en el horizonte. En 2020, aceleramos nuestros compromisos de sostenibilidad y anunciamos nuevos objetivos en torno a la protección climática y una economía circular. A través de nuestro objetivo de "proteger el clima", apuntamos a reducir nuestras emisiones netas anuales de carbono en 5 millones de toneladas métricas para 2030, una reducción del 15 % con respecto a nuestro valor de referencia. Y para el año 2050, Dow pretende ser neutral en emisiones de carbono, en consonancia con el Acuerdo de París. Lograrlo no será fácil. Para alcanzar una verdadera neutralidad de carbono. necesitamos tecnología de cambio gradual y mentalidad de cambio gradual. Ya estamos logrando avances.

Nuestro objetivo de "cerrar el ciclo" refleja nuestro compromiso de trabajar directamente con nuestros clientes, propietarios de marcas y la cadena de valor para rediseñar y promover aplicaciones de empaque reutilizables o reciclables, como nuestra tecnología RecycleReady para aplicaciones de empaque. Nuestro objetivo de "dejar de producir desperdicio" es nuestro compromiso de colaborar con las partes interesadas e invertir en tecnologías e infraestructura clave que aumenten significativamente el reciclaje global.

Para alcanzar nuestros objetivos. Dow necesita colaboración. especialmente con nuestra cadena de valor. Se necesitará que las múltiples partes interesadas de una cadena de valor compleja trabajen juntas para encontrar soluciones que capturen el valor total de nuestros materiales y, al mismo tiempo, conserven el mejor desempeño de ESG. El desempeño de ESG significa ir más allá de la necesidad de ser responsables ambiental y socialmente hoy en día; el desempeño superior significa también tomar decisiones en el presente que siembren las semillas para un futuro circular bajo en carbono.

Alentamos a nuestros proveedores a acompañarnos proactivamente en el camino a lograr la ambición de Dow. Este documento definirá las pautas que exigimos que nuestros proveedores sigan, pero también sugerirá prácticas más avanzadas que se alineen con nuestro enfoque de sostenibilidad.

¡Gracias por ser parte del recorrido de sostenibilidad de Dow!



# **Propósito**

Este Código de Conducta Comercial para Proveedores (en adelante, el Código para Proveedores) sigue los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y está organizado en tres secciones: Medioambiente, sociedad y gobernanza (Environment, Society and Governance, ESG).

Dow está comprometida con los principios **obligatorios** establecidos en este Código para Proveedores y espera que sus proveedores también lo estén. El cumplimiento de los requisitos obligatorios especificados a continuación se considera una condición no negociable para cualquier colaboración con Dow.

También estamos dedicados a la mejora continua y favoreceremos la colaboración con nuestros socios proveedores que no solo cumplan con los requisitos obligatorios, sino que también apliquen las **prácticas recomendadas** tal como se describe a continuación. Estos principios reflejan la visión avanzada de Dow sobre las secciones de ESG y pueden volverse obligatorios en el futuro.

También sabemos que la sostenibilidad es una iniciativa en constante evolución. Como tal, el Código para Proveedores continuará evolucionando con el tiempo, y esperamos que nuestros proveedores nos acompañen en este recorrido hacia un futuro más sostenible. Con ese fin, tenga en cuenta la fecha de este documento. Dow se reserva el derecho de modificar, revisar o alterar este Código para Proveedores a su entera discreción en cualquier momento.

## **Cumplimiento**

La aplicación de este Código para Proveedores en cualquier país o jurisdicción en particular cumplirá con todas las leyes, directivas o reglamentaciones aplicables. En los casos en que los principios establecidos en este Código para Proveedores excedan los requisitos de la ley, los proveedores aún deben seguir el Código para Proveedores cuando esté legalmente permitido.

Dow espera que los proveedores implementen sistemas y controles para promover el cumplimiento de las leyes aplicables y los principios establecidos en este Código para Proveedores, incluidas las políticas, la capacitación, el control y los mecanismos de auditoría. También se espera que los proveedores informen a sus empleados sobre los principios establecidos en este Código para Proveedores.

Los proveedores deben aplicar estos principios u otros similares a los subcontratistas y proveedores con los que trabajan para proporcionar bienes y servicios a Dow.

Los proveedores directos deberán realizar una evaluación de riesgos de su cadena de suministro y proporcionar a Dow visibilidad con respecto a los riesgos y las estrategias de mitigación.

Los proveedores deben hacer esfuerzos razonables para divulgar temas relacionados con el impacto en el medioambiente y en los problemas sociales, por ejemplo, en un sitio web o un informe disponible públicamente. Los problemas más importantes para Dow son:

- La mitigación del cambio climático, la reducción de residuos y la seguridad de los materiales
- La salud y seguridad de los empleados y la comunidad local
- El respeto por los derechos humanos

## Responsabilidad

Dow espera que nuestros socios de la cadena de suministro mantengan la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los principios estipulados en este Código para Proveedores y se reserva el derecho de evaluar, controlar y auditar el cumplimiento de los proveedores de este Código para Proveedores. Se suspenderá la colaboración con aquellos proveedores que no cumplan con este Código para Proveedores, y dichos proveedores no serán tenidos en cuenta para negocios futuros. Los proveedores deben implementar de inmediato medidas correctivas. Dow puede evaluar el cumplimiento a través de organizaciones como "Together for Sustainability" (TfS), una iniciativa de compañías químicas multinacionales para involucrar sus cadenas de suministro y otras partes interesadas en la promoción del desarrollo sostenible. Esperamos que nuestros proveedores cooperen con dichas solicitudes en caso de que surjan.

# Medioambiente

Dow está acelerando nuestras acciones para proteger a las personas y al planeta en función de comprender el ciclo de vida de nuestros productos: sus fuentes de energía y materias primas, procesos de fabricación, usos y aplicaciones, y cómo se tratan después de su uso. Nuestro programa de ESG abarca todos los aspectos del medioambiente, incluida la preservación de los recursos naturales, la conservación del agua, la captación de energía renovable y la economía circular.

Esperamos que nuestros proveedores hagan lo mismo de acuerdo con los siguientes principios fundamentales.



# Identificar problemas clave y establecer objetivos para la mejora continua

Dow ha identificado áreas en las que creemos que podemos marcar la mayor diferencia e impulsar el cambio en toda la industria: protección climática, economía circular y materiales más seguros. Con ese fin, hemos adoptado objetivos para lograr la neutralidad de carbono de todo el ecosistema de Dow para el año 2050, colaborar para reciclar o reutilizar 1 millón de toneladas de desechos plásticos para el año 2030 y permitir el reciclaje o la reutilización del 100 % de nuestros productos vendidos en empagues para el año 2035. Nuestras ambiciones se extienden más allá de nuestras propias operaciones a nuestra cadena de valor, tanto en sentido ascendente como descendente. Hacemos un seguimiento de nuestro progreso hacia esos objetivos a través de métricas de ESG en constante evolución, y los datos de ESG de los proveedores son un componente clave de esta iniciativa.

### **Obligatorio**

El proveedor debe tomar medidas para rastrear y mejorar continuamente su desempeño ambiental en todas sus operaciones, productos y servicios. Los proveedores deben cuantificar e informar métricas de ESG significativas siguiendo metodologías establecidas, tales como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, el Marco del Consejo de Emisiones de Logística Global, el Marco del Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sostenible y el Índice de Informes Globales, que pueden medir continuamente a lo largo del tiempo.

#### Prácticas recomendadas

Dow favorecerá a los proveedores que establezcan objetivos a corto y largo plazo para lograr la neutralidad de carbono, eliminar los desechos plásticos y otras inquietudes específicas de las operaciones y la cadena de suministro del proveedor. Además, Dow recomienda que los proveedores divulguen públicamente sus métricas y objetivos de ESG a través de plataformas, como CDP y Ecovadis, comenzando por las métricas climáticas clave de las emisiones de carbono de alcance anual 1, 2 y 3, y las huellas de carbono de los productos.

## Gestionar proactivamente los riesgos ambientales

Dow lleva la delantera en el desarrollo de un modelo de sociedad que integra soluciones de la política pública, la ciencia y la tecnología, y la innovación de la cadena de valor para facilitar la transición hacia un planeta y una sociedad sustentables. Por ejemplo, Dow es un socio comprometido de Operation Clean Sweep, una iniciativa que trabaja proactivamente para prevenir la pérdida de gránulos, escamas y polvo en el medio marino.

#### **Obligatorio**

Los proveedores deben identificar, cuantificar y abordar proactivamente los riesgos e impactos ambientales dentro del proceso de producción, distribución y transporte, así como durante todo el ciclo de vida de sus productos y servicios. En particular, los proveedores de Logística y Fabricación Externa deben adoptar programas de reducción de pérdidas de gránulos, como el de la iniciativa Operation Clean Sweep.

#### Prácticas recomendadas

Dow favorecerá a los proveedores que anticipen las tendencias regulatorias y respondan a los requerimientos del mercado en cuanto a la sostenibilidad de los productos.

## Promover la responsabilidad ambiental

En Dow, proteger a las personas y al medioambiente es parte de todo lo que hacemos y de cada decisión que tomamos.

## **Obligatorio**

Cada proveedor de Dow tiene la responsabilidad de garantizar que sus productos y operaciones cumplan con los estándares gubernamentales o internacionales aplicables, lo que sea más estricto. Los proveedores deben contar con sistemas implementados para garantizar la gestión segura de los desechos, las emisiones al aire y las descargas de aguas residuales.

#### Prácticas recomendadas

Dow favorecerá a los proveedores que busquen formas de minimizar el uso de recursos no renovables, de usar todos los recursos de manera más eficiente y de minimizar el impacto ambiental de sus operaciones.

## Adoptar tecnologías y sistemas ecológicos

Dow está cultivando un cambio de mentalidad social acerca del valor y la necesidad de incorporar perspectivas y colaboraciones diversas para abordar los desafíos globales. Innovar, implementar y escalar tecnologías y sistemas nuevos para reducir los impactos ambientales, acelerar la transición hacia una energía limpia y hacer avanzar la economía circular es una parte fundamental de este cambio.

#### **Obligatorio**

Dow espera que sus proveedores desarrollen, adopten y promuevan procesos de producción más limpios, tecnologías de prevención de la contaminación y los sistemas de control de fugas que utilicen tecnologías de última generación siempre que sea posible.

#### Prácticas recomendadas

Dow favorecerá a los proveedores que participen y promuevan colaboraciones para desarrollar soluciones tecnológicas y de sistemas innovadoras que funcionen en todas las industrias.



# Social

El respeto por las personas es un valor fundamental de Dow. Alentamos a nuestros proveedores a cumplir con los más altos estándares para garantizar el respeto por los derechos humanos de sus empleados y tratarlos de manera justa, de acuerdo con todas las leves aplicables.

# Respetar la libertad de asociación y la negociación colectiva

#### **Obligatorio**

Los proveedores respetarán el derecho legal de asociación libre de los empleados, así como su derecho legal de formar un sindicato y de unirse o no a él, o participar de otro modo en negociaciones colectivas.

## Prohibición del trabajo forzado y obligatorio

#### **Obligatorio**

Los proveedores no utilizarán mano de obra forzada, obligatoria o no voluntaria, lo que incluye mano de obra de personas en prisión, servidumbre, trabajo por contrato no rescindible, mano de obra esclava, tráfico de personas o cualquier otra forma de mano de obra no voluntaria

## Prohibición del trabajo infantil

#### **Obligatorio**

Los proveedores cumplirán con todas las leyes aplicables de trabajo infantil y se asegurarán de no emplear a personas menores de la edad mínima legal local para trabajar.

### No discriminar

#### **Obligatorio**

Los proveedores no discriminarán en ninguna condición de empleo por motivos de edad, raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad física o mental, religión, afiliación sindical, condición de militar o veterano, estado civil o familiar, o cualquier otra característica personal no relacionada con el desempeño laboral u otro factor protegido por la ley aplicable.

## Prevenir el acoso y el abuso laboral

#### **Obligatorio**

Los proveedores se asegurarán de que sus empleados no sean objeto de acoso psicológico, verbal, sexual o físico, intimidación o cualquier otra forma de maltrato, y cumplirán con todas las leyes aplicables sobre acoso y maltrato de los empleados. Las denuncias de acoso, intimidación o maltrato se tratarán con seriedad y respeto. Los empleados que denuncien el incumplimiento de estos aspectos no deben sufrir represalias, y se les deben proporcionar procedimientos transparentes, justos y confidenciales que den lugar a una resolución rápida, imparcial y justa de las dificultades que puedan surgir como parte del proceso.

## Promover la diversidad de proveedores

#### Prácticas recomendadas

Los proveedores deben fomentar y practicar una cultura de inclusión y trabajar para mejorar la diversidad general de su fuerza laboral. Se los alienta a tener un programa activo de diversidad de proveedores y a apoyar a las empresas y comunidades donde opera Dow al interactuar con empresas pequeñas, empresas propiedad de minorías y mujeres, y otras categorías de diversidad. Dow recomienda enfáticamente establecer sistemas para realizar un seguimiento de los gastos destinados a apoyar la diversidad y comunicar esta información a Dow.

#### Abastecimiento de minerales de conflicto

#### **Obligatorio**

Los proveedores no pueden suministrar productos que contengan estaño. tantalio, tungsteno u oro (los "Minerales en conflicto") que financien directa o indirectamente, o beneficien a grupos armados y causen abusos de derechos humanos.

### **Obligatorio**

El Proveedor no obtendrá los Minerales en conflicto de la República Democrática del Congo o de los países adyacentes (los "Países cubiertos") de una manera que financie o beneficie directa o indirectamente a grupos armados de los Países cubiertos. El Proveedor obtendrá Minerales en conflicto de fundiciones que han sido validadas como compatibles con el Proceso de Aseguramiento de Minerales Responsables de la Iniciativa de Minerales Responsables. El Proveedor se compromete a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones aplicables relacionadas con los Minerales en conflicto y acepta proporcionar toda la información necesaria solicitada por Dow con respecto a los productos suministrados por el Proveedor para permitir que Dow complete sus consultas razonables sobre el país de origen y la diligencia debida con respecto a los Minerales en conflicto.

## Proporcionar un lugar de trabajo saludable y seguro

#### **Obligatorio**

Los proveedores cumplirán con todas las leyes aplicables de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Los proveedores proporcionarán un lugar de trabajo seguro y saludable para sus empleados, incluidos los controles adecuados, los procedimientos de trabajo, la protección contra la exposición a materiales peligrosos y el equipo de protección personal adecuado. Todos los empleados deben tener acceso a condiciones de trabajo limpias, seguras y razonables. Sus instalaciones (incluidas las plantas de operaciones y las residencias) deben estar limpias, ser saludables y seguras, con acceso adecuado al agua potable, instalaciones sanitarias, aire fresco e iluminación. Los proveedores brindarán capacitación sobre la seguridad de los procesos de trabajo, así como sobre los procedimientos de respuesta ante emergencias.

# Proteger a las comunidades durante la producción y el transporte

## **Obligatorio**

Los proveedores cumplirán con todas las leyes de transporte aplicables. Los proveedores contarán con sistemas para garantizar el transporte seguro de los materiales. Esto incluye la consideración para la selección de proveedores de servicios de logística (incluidos almacenes y terminales), la selección e inspección de contenedores de transporte, la carga y descarga de contenedores de transporte, la seguridad y el sellado de contenedores de transporte, y la respuesta a emergencias.

## **Obligatorio**

Los proveedores tendrán sistemas implementados para controlar, analizar, informar y comunicar cualquier incidente de seguridad que ocurra en sus instalaciones de producción. Las evaluaciones de riesgos de dichas instalaciones se realizarán de manera proactiva y regular. Los proveedores tomarán medidas específicas y proactivas para evitar interrumpir las líneas de suministro de Dow.



# Dirección

Dow espera que sus proveedores lleven adelante sus negocios de la misma manera en que Dow se esfuerza por llevar adelante sus negocios: de manera ética y en cumplimiento de la ley.

# Aumentar la concientización y proporcionar capacitación

#### Prácticas recomendadas

Se alienta a los proveedores a generar conciencia sobre este Código para Proveedores entre su personal y sus trabajadores y a proporcionarles capacitación sobre la ética comercial, especialmente en el contexto de sus trabajos específicos (p. ej., entrega y recepción de regalos para el personal de adquisiciones).



#### Evitar conflictos de interés

#### **Obligatorio**

Los proveedores evitarán cualquier interacción con todo empleado de Dow que pueda entrar en conflicto, o parecer entrar en conflicto, con ese empleado que actúa en beneficio de Dow. Esto también incluye ofrecer pagos u oportunidades de empleo a los empleados de Dow. Todos y cada uno de los conflictos de intereses, de los que el proveedor tenga conocimiento, en cualquier trato comercial con Dow, incluidos, entre otros, cualquier propiedad o interés beneficioso en el negocio de un proveedor por parte de un funcionario gubernamental, representante de un partido político o empleado de Dow, se declararán de inmediato a Dow para permitir tomar las medidas adecuadas.

# Prohibición de sobornos o de corrupción

#### **Obligatorio**

Los proveedores no participarán en ninguna forma de soborno comercial, corrupción, extorsión o fraude, ni ofrecerán ningún incentivo a ningún empleado de Dow o a la familia o amigos de los empleados de Dow para obtener o retener negocios de Dow. Los proveedores cumplirán con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EE. UU., la Ley Antisoborno del Reino Unido y todas las demás leyes locales o aplicables que traten sobre el soborno de funcionarios del gobierno, y mantendrán procedimientos adecuados para evitar el comportamiento ilegal en todas las negociaciones comerciales realizadas por el proveedor.

#### **Obligatorio**

Cualquier entretenimiento u hospitalidad comercial deberá ser de naturaleza razonable, con el solo fin de mantener buenas relaciones comerciales y no con el fin de influir de ninguna manera en las decisiones comerciales de Dow. Los proveedores respetarán que los empleados de Dow no entreguen ni acepten ningún regalo, entretenimiento o favor que pueda comprometer o generar dudas sobre la neutralidad de las decisiones tomadas por Dow o el proveedor. Los proveedores conocen y cumplen con nuestros requisitos.

# Cumplir con la competencia justa y la contabilidad precisa

#### **Obligatorio**

Los proveedores cumplirán con todas las leyes aplicables sobre competencia justa y antimonopolio, y no participarán en ninguna forma de lavado de dinero ni aceptarán a sabiendas fondos adquiridos a través de medios ilícitos. No se utilizará información confidencial que el proveedor posea con respecto a Dow para hacer un uso indebido de información privilegiada o apoyar dicho uso. Todos los negocios y tratos comerciales se realizarán de manera transparente y se registrarán con precisión en los libros y registros del proveedor. Los proveedores mantendrán y proporcionarán a Dow cuando se les solicite hacerlo, registros exactos relacionados con la competencia justa y la contabilidad precisa de todos los asuntos relacionados con las operaciones comerciales realizadas entre el proveedor con Dow.

# Proteger la información

## **Obligatorio**

Los proveedores protegerán la información confidencial de Dow, incluida la información personal, y actuarán para evitar su uso indebido, robo, fraude o divulgación indebida, y cumplirán con todas las leyes de privacidad de datos aplicables. Los proveedores deberán proteger y respetar la propiedad intelectual de Dow. Los proveedores deben mantener el debido cuidado al manejar, analizar o transmitir información sensible o confidencial que pueda afectar a Dow, sus empleados, sus clientes, la comunidad comercial o el público en general. Toda información confidencial o propiedad intelectual con licencia solo se utilizará para el propósito previsto y designado.

#### Prácticas recomendadas

Los proveedores deben tener un nivel adecuado de ciberseguridad en sus sistemas, comunicaciones, etc. para evitar y mitigar el riesgo cibernético potencial, especialmente aquellos proveedores que también pueden poner en riesgo a Dow durante nuestra interacción comercial. Los proveedores realizarán evaluaciones periódicas de riesgos y vulnerabilidades de ciberseguridad, que incluya la participación de profesionales de ciberseguridad calificados, según corresponda. Debe haber un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Continuidad de Ciberseguridad establecidos y actualizados, que especifiquen los controles y la seguridad implementados, un plan de comunicación y un programa de recuperación sólido. Se alienta a los proveedores a generar conciencia sobre la ciberseguridad manteniendo conversaciones con sus equipos.



## Respetar el comercio internacional y las partes sancionadas

#### **Obligatorio**

Los proveedores cumplirán con todas las leyes aplicables que rigen el comercio internacional. Los proveedores proporcionarán a Dow la documentación necesaria para que Dow cumpla con las leyes de importación/exportación, se adherirán a las sanciones comerciales y embargos aplicables, e implementarán prácticas y procedimientos para garantizar la seguridad de su cadena de suministro en virtud de las reglamentaciones aplicables. Si corresponde, los proveedores proporcionarán documentación para respaldar la elegibilidad de su producto en virtud de un Acuerdo de Libre Comercio.

Los proveedores no pueden mantener relaciones comerciales con ningún proveedor de servicios, materiales o equipos que (a) esté ubicado en cualquier país sujeto a sanciones económicas de las Naciones Unidas, los EE. UU. o la UE (o que actúe en nombre de personas o entidades ubicadas en dichos países) o (b) aparezca en las listas de personas restringidas o prohibidas elaboradas por las Naciones Unidas, los EE. UU., la UE o el país de fabricación, origen/destino de la carga. Los expedidores deberán inspeccionar todos los buques, contenedores y demás equipos, así como a sus propietarios, para garantizar el cumplimiento de este requisito.

## Avanzar en la trazabilidad de la cadena de suministro

#### **Obligatorio**

Los proveedores mantienen registros adecuados sobre sus proveedores directos y pueden rastrear volúmenes hasta los sitios de suministro

#### Prácticas recomendadas

Los proveedores participan activamente en su cadena de suministro para aumentar la transparencia y la trazabilidad en ella y pueden rastrear los productos básicos hasta su origen. Los proveedores pueden avanzar aún más en la trazabilidad al participar en iniciativas colaborativas con grupos de la industria, ONG y otras partes interesadas.

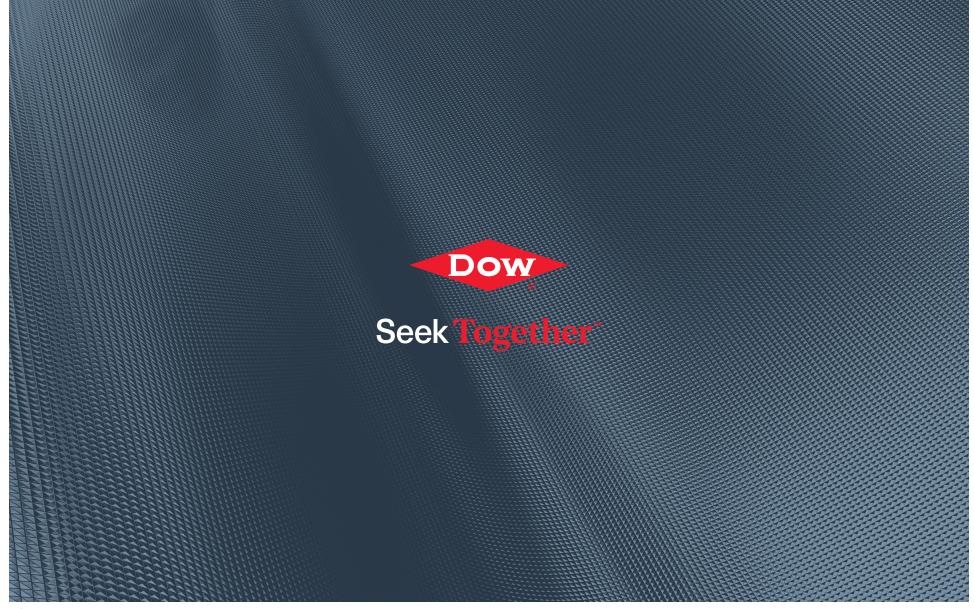
# Denunciar conductas indebidas y no tomar represalias

#### Prácticas recomendadas

Los proveedores que crean que un empleado de Dow o cualquier persona que actúe en nombre de Dow ha mantenido una conducta ilegal o indebida con respecto a sus negocios con el proveedor deben informar el asunto a Dow. Los proveedores también deben informar cualquier posible infracción de este Código para Proveedores. Las denuncias pueden realizarse a través de la Línea de Ética de Dow (https://secure.ethicspoint.com/domain/ media/en/gui/23573/index.html). La relación de un proveedor con Dow no se verá afectada ni se tomarán represalias contra el proveedor de ninguna manera por un informe honesto de una posible conducta indebida.

Además, se alienta a los proveedores a establecer medios para denunciar conductas indebidas sin riesgo de represalias dentro de sus respectivas organizaciones.





Imágenes: dow\_72090625704, dow\_72073486564, dow\_70014423223, dow\_67269913447, dow\_68085885117, dow\_68561278334, dow\_72474101616

Aviso: No se debe asumir que se puede utilizar libremente ninguna de las patentes que pertenecen a Dow o a otras empresas. Puesto que las condiciones de uso y leyes correspondientes pueden diferir de un lugar a otro y pueden modificarse con el tiempo, el cliente se hace responsable de determinar si los productos y la información que aparecen en este documento son apropiados para su uso; además, debe asegurarse de que el lugar de trabajo y las prácticas de eliminación de desechos cumplan con las leyes y otras disposiciones gubernamentales. Dow no asume obligaciones ni responsabilidades por la información escrita en este documento. No se otorga ningún tipo de garantías; se excluyen, de manera expresa, todas las garantías implícitas de comercialización o conveniencia para un propósito en particular. Este documento está destinado para uso global.

®™ Marca registrada de The Dow Chemical Company ("Dow") o de una compañía afiliada de Dow

© 2022 The Dow Chemical Company. Todos los derechos reservados.

2000016582 Formulario n.º 674-00108-05-0322 S2D